



RESOLUCION Nº 23084

VISTO:

El expediente CO-0062-01798553-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

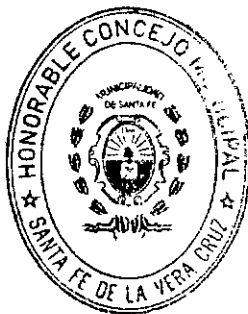
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para establecer y abrir nuevas dependencias del Instituto Municipal de Salud Animal.

Se tendrá en cuenta la creación de una por distrito y los lugares de mayor concentración poblacional con imperiosa necesidad de una atención veterinaria gratuita.

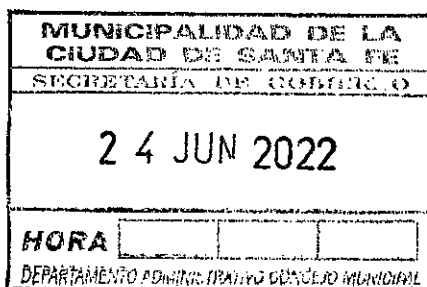
Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal



Expte. CO-0062-01798553-2 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tácita
FECHA: 08.07.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL